

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29759** LUNA AGUILÓ, S.L.

D^a M^a José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem. 759/2008, Ejecución 119/2009, por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Luna Aguilo, S.L., en cuantía de 1.944,4 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 5 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial, M^a José López Gómez.

ID: A090072560-1